

OTRA VEZ SAYCO

ALTO AL FUEGO EN EL CAUCA



PRIMICIA

DIARIO

MARTES
26

AÑO 4 - EDICIÓN 844 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA MAYO DE 2020

Violencia y maltrato:

MÁS DE 100 MIL MUJERES LAS VÍCTIMAS



Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas de Violencia Sexual, la alcaldesa de Bogotá, Claudia López y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar calificaron de inaceptable que, en el país se sigan presentando escenarios en los cuales se denigre y vulneren los derechos a la dignidad e integridad de las niñas y mujeres. 15 agresores fueron capturados en las últimas horas en Bogotá y presentados a la opinión pública.

Alcaldesa
Claudia López:

**LE CANTÓ LA TABLA
A LA MINISTRA DE
JUSTICIA**



Habitantes de la calle:

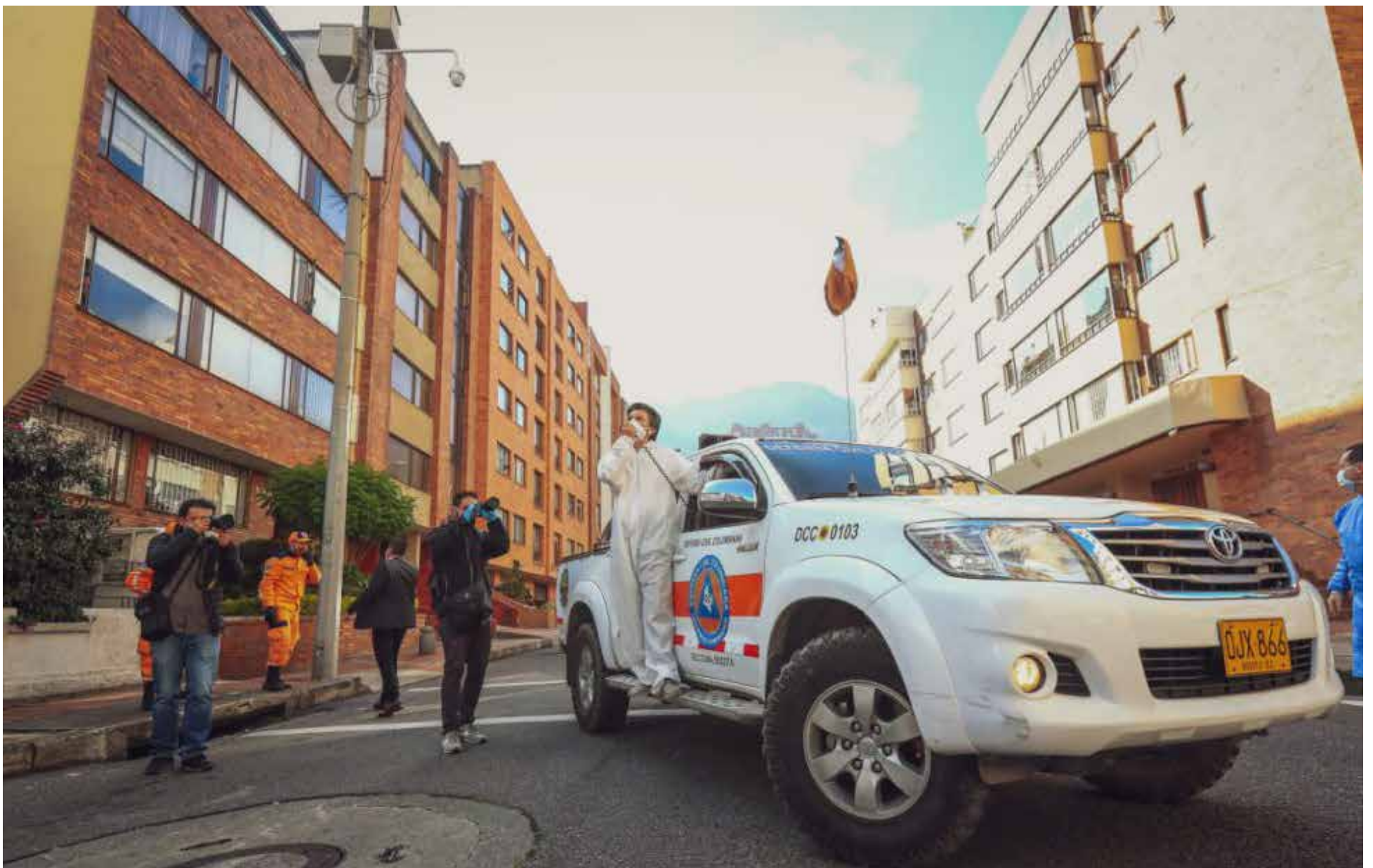
**NUEVAS
VÍCTIMAS DEL
CORONAVIRUS**



WWW.PRIMICIADIARIO.COM

Alcaldesa Claudia López:

LE CANTÓ LA TABLA A LA MINISTRA DE JUSTICIA



«La Fiscalía se lavó las manos con las URI y el Ministerio de Justicia con las cárceles, nos las transfirieron. ¿Nos transfirieron un centavo? No. Eso sí, la plata sigue estando en Fiscalía y en el Ministerio de Justicia. Ese artículo se va a caer porque es absolutamente inconstitucional, es un abuso absoluto».

La alcaldesa de Bogotá Claudia López, sin temblarle el pulso y la voz arremetió contra la ministra de Justicia, Margarita Cabello, por la falta de compromiso para manejar la crisis de las cárceles y tranquilamente pasarle ese problema a los municipios y al distrito Capital ante lo que calificó la incapacidad de la funcionaria.

«Se está lavando las manos» con la atención a la población carcelaria, afirmó la alcaldesa bogotana.

«A mí me ha parecido absolutamente inconstitucional. Usaron las facultades de emergencia del Gobierno Nacional, para simplemente meter un articulito que diga: como a la Fiscalía le quedaron grandes las URI y a Minjusticia le quedó grande las cárceles, entonces transferimos la responsabilidad a los municipios», manifestó en tono enérgico.

Denunció que: «La Fiscalía se lavó las manos con las URI y el Ministerio de Justicia con las

cárceles, nos las transfirieron. ¿Nos transfirieron un centavo? No. Eso sí, la plata sigue estando en Fiscalía y en el Ministerio de Justicia. Ese artículo se va a caer porque es absolutamente inconstitucional, es un abuso absoluto».

«La ministra de Justicia muy campante, nos pidió que hacináramos y contamináramos a la cárcel distrital, así de simple. Es una cárcel modelo certificada en Colombia, certificada por Estados Unidos por su excelente

manejo», explicó López en medio de un foro virtual de Probogotá sobre el Plan de Desarrollo.

Dijo que Bogotá tiene recursos disponibles para construir una nueva cárcel y hacerle frente al hacinamiento pero lleva esperando tres meses una respuesta por parte del Ministerio de Justicia para que habilite un lote contiguo a la cárcel La Picota. Sobre este tema el gobierno nacional por intermedio del ministerio de Justicia ha guardado absoluto silencio.

Al ser consultada sobre el enérgico pronunciamiento de la alcaldesa de Bogotá, la ministra de Justicia, Margarita Cabello, dijo: «Que una petición de ayuda para manejar el hacinamiento en esos espacios, afirmando que son responsabilidad de los alcaldes locales y que nunca se han dejado de atender las solicitudes que salen desde el Distrito». Posteriormente, no quiso referirse en detalle al pronunciamiento de la burgomaestre.



La ministra de Justicia Margarita Cabello ha sido evasiva frente a las acusaciones que le formuló la alcaldesa de Bogotá, Claudia López.



El hacinamiento es el común denominador de las cárceles en Colombia. El gobierno nacional ha mirado para otro lado cuando se trata de la problemática carcelaria.

En Bogotá:

CUESTIONAN CÁMARAS «SALVAVIDAS»



Bogotá en pandemia afronta una aterradora persecución con las llamadas cámara «salvavidas» autorizadas por el gobierno nacional para multar a quien sobrepase la velocidad de 50 kilómetros por hora.

Empezaron a imponer comparendos sancionatorios en Bogotá con las 72 Cámaras «Salvavidas», calibradas y autorizadas por el Ministerio de Transporte, en 92 puntos de la ciudad.

Los usuarios de las vías, también empezaron a protestar por cuanto sostienen que esas cámaras tienen como objetivo sacarle el dinero de quienes tienen vehículo con destino a las arcas del distrito donde son utilizados para pagar la burocracia, según dijo Alberto Navia Ortiz, defensor del conductor.

FOTOMULTAS AUTORIZADAS BOGOTÁ - 23 MAYO 2020		
1 Cra 7 - Cll 94	27 Av NQS - Cll 140	53 Av 1ro de Mayo - Cra 27
2 Cra 7 - Cll 92	28 Av NQS - Cll 116	54 Av 1ro de Mayo - Cll 40 Sur
3 Cra 7 - Cll 85	29 Av NQS - Cll 72	55 Av 1ro de Mayo - Cll 45 Sur
4 Cra 7 - Cll 72	30 Av NQS - Cll 59	56 Av 1ro de Mayo - Cra 3 Este
5 Cra 7 - Cll 63	31 Av NQS - Cll 3	57 Av 1ro de Mayo - Av Boyacá
6 Cra 7 - Cll 53	32 Av NQS - Cll 8 Sur	58 Av 1ro de Mayo - Cra 6 - Cll 20 Sur
7 Cra 7 - Cll 45	33 Av NQS - Av Americas	59 Av Cali - Av Cll 80
8 Autonorte - Cll 94	34 Av Suba - Cll 100	60 Av Cali - Cll 133A
9 Autonorte - Cll 100	35 Av Suba - Cll 127	61 Av Cali - Av Centenario
10 Autonorte - Cll 116	36 Av Suba - Av Cali	62 Av Cali - Cll 53 Sur
11 Autonorte - Cll 127	37 Autopista Sur - Cll 45A Sur	63 Av Cali - Av Villavicencio
12 Autonorte - Cll 170	38 Autopista Sur - Cll 59 Sur	64 Av Cll 19 - Cra 27
13 Autonorte - Cll 183	39 Av Boyacá - Cll 170	65 Av Cll 19 - Cra 5
14 Cll 100 - Cra 9A	40 Av Boyacá - Cll 169B	66 Cra 27 - Av Cll 6
15 Cll 100 - Cra 11	41 Av Boyacá - Av Suba	67 Cra 27 - Av Cll 19
16 Cll 100 - Av 19	42 Av Boyacá - Cll 138	68 Cra 50 - Av Esperanza/Cll 24
17 Av Cll 80 - Cra 114	43 Av Boyacá - Cll 53	69 Av Cra 10 - Cll 19
18 Av Cll 80 - Cra 102	44 Av Boyacá - Cll 63	70 Cll 10 - Cra 10
19 Av Cll 80 - Portal 80	45 Av Boyacá - Av Cll 26	71 Cll 139 - Trv 136
20 Av Cll 80 - Cra 24	46 Av Boyacá - Av 1ro de Mayo	72 Cra 18 - Cll 12
21 Cra 15 - Cll 92	47 Av Boyacá - Av Americas	73 Av Cra 10A - Cll 19
22 Cra 11 - Cll 85	48 Av Boyacá - Autosur	74 Av Cra 10 - Cll 11 Sur
23 Av Caracas - Cll 60	49 Av Cra 68 - Cll 80	75 Av Cll 61 Sur - Cra 32
24 Av Caracas - Cll 53	50 Av Cra 68 - Cll 98	76 Rotonda Banderas - Cll 5C Tr 78C
25 Av Caracas - Cll 19	51 Av Cra 68 - Av Americas	77 Av Americas - Cra 70B
26 Av Cra 24 - Cll 45	52 Cll 63 Sur - Cra 98 A	78 Cll 59 Sur - Cra 78F
FUERA DE BOGOTÁ		
Variante de La Dorada - zona EDS Biomax		
Km 1 vía La Dorada-Honda, cerca a EDS La Melissa		
Vía Siberia-Cota - EDS Petromil		
Vía Siberia-Cota - zona de los colegios		
Vía Siberia-Cota - Ietrero Km 16		
Vía Siberia-Cota - Ietrero Km 12		
Variante Cajicá-Zipacquirá - cruce de Hatogrande, zona puente peatonal		
Variante Cajicá-Zipacquirá - Km 20 - paradero gris		
Gachancipá norte - EDS Brio		
Vía Chocontá-Tunja - Autopista con Calle 9		
Vía Bogotá-Girardot - Granada - El Soche - Km 100+500		
Vía Bogotá-Girardot - Granada - Alto de las arepas/vaca que ríe		
Vía Ricaurte-Girardot - Entre EDS Esso y puente peatonal		
Vía Girardot-Melgar - zona Condominio La Colina - retornos - Km 14+600 - Nilo		
Vía Sibaté-Soacha - Km 7 - Canchas de Tenis		
Anapoima - Cra 5 # 9 - 50		
79 Cra 33 - Cll 41 Sur		

El Distrito sostiene que con este sistema de control y vigilancia, el Distrito espera reducir de manera significativa los siniestros viales y controlar principalmente el límite máximo de velocidad de 50km/h.

«El principal objetivo del Distrito con las Cámaras «Salvavidas» es generar un buen comportamiento de los ciudadanos y que no tengan que ser multados (...) que acaten las normas de tránsito, adopten conductas de seguridad vial y entre todos salvar vidas en el tránsito», dijo el Secretario de Movilidad, Nicolás Estupiñán.



Habitantes de la calle:

NUEVAS VÍCTIMAS DEL CORONAVIRUS



Habitantes de la calles a su vez adultos mayores tienen que tomar riesgos para subsistir.

En el más reciente reporte de la Secretaría de Salud, del total de los casos positivos por COVID-19 en Bogotá, 20 corresponden a ciudadanos habitantes de calle que acudieron a la red pública de salud del Distrito, tras presentar síntomas respiratorios. Otras 25 personas de esta población, a quienes se les realizó la prueba y que también presentaban sintomatología, resultaron negativas.

4 de esos casos positivos se encuentran hospitalizados y los restantes permanecen en seguimiento epidemiológico especial. Desde el inicio de la cuarentena,



Gente que por falta de pago en el arriendo fueron desalojados de las viviendas y ahora se instalan en los parques y las vías públicas.

la Secretaría Distrital de Integración Social ha dispuesto unidades de aislamiento preventivo para la protección de poblaciones vulnerables en el marco de la pandemia. Así mismo, trabaja en conjunto con la Secretaria

de Salud para identificar aquellos ciudadanos que cumplen criterio de caso para la aplicación de pruebas de COVID-19 como lo indica el lineamiento nacional: presencia de síntomas respiratorios o el contac-

to estrecho con personas que tienen el virus.

El criterio para la aplicación de pruebas en esta población es el mismo que se aplica para cualquier ciudadano. Sin embargo, en el marco de las

estrategias de vigilancia epidemiológica se seguirán aplicando pruebas por parte de la Secretaría de Salud, priorizando las zonas de cuidado especial o aquellas de concentración de casos positivos. Así mismo, toda la red pública distrital está dispuesta para la atención de los casos que requieran cuidados hospitalarios.

El equipo territorial que acompaña a los habitantes de calle en la ciudad cumple los protocolos de seguridad, tales como el uso de elementos de protección personal para disminuir el riesgo de contagio. Mientras que los habitantes carecen de protección.



En tiempos del coronavirus

¿CUANDO PIERDO EL OLFATO ESTOY CONTAGIADO?



59 de 60 pacientes hospitalizados, tenían el sentido del olfato alterado.

Cerca del 80% de los pacientes diagnosticados con coronavirus pierden por completo el sentido del olfato, y un porcentaje aún mayor (el 88%) sufre algún grado de alteración del gusto, según el primer estudio publicado hasta ahora sobre la presencia de estos síntomas en pacientes con una infección leve o moderada por COVID-19. El análisis se ha realizado con 417 pacientes de 12 hospitales de España, Bélgica, Francia e Italia.

Basado en algunos estudios internacionales realizados en países de Europa e Irán, se encontró, por ejemplo, que 59 de 60 pacientes hospitalizados, tenían el sentido del olfato alterado; incluso en un análisis se detectó que en el 11.8% de los pacientes, la disfunción olfatoria apareció antes que los otros síntomas.

El coronavirus tiene cierta apetencia para llegar a células nerviosas. «Un estudio en China mostraba que los pacientes que se quedaban sin olfato —que eran solo un 5%—

era por afectación central y no local de la nariz». Este efecto sería posible porque lo que recoge las partículas del olor son terminaciones neuronales que están en la nariz y el virus tendría acceso directo a ellas, sin que se viese afectada la mucosa nasal, que es la que causa la obstrucción y el aumento de moco.

«Hay unos receptores que se encuentran no solamente en el pulmón, riñón y cerebro; sino también en el olfato y gusto. Entonces entra el virus al cuerpo, lo captan esos

receptores, y es por eso que se ocasionan esas pérdidas temporales del olfato y el gusto», señaló José Alejandro Mojica, médico pediatra infectólogo de enfermedades transmisibles del Ministerio de Salud.

De acuerdo con el experto, estas alteraciones se pueden presentar en el momento de incubación del virus y, pero también durante la enfermedad. Sin embargo, hasta después de haberse recuperado, es cuando el paciente empieza a recobrar el olfato y el gusto.

to. de sospecha de caso para COVID-19. «Importante también recordar que estos se recuperan solos y que la mayoría de pacientes responden muy bien», añadió.

Considerando estas evidencias científicas, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades Infecciosas de Atlanta y Europa, además de la fiebre, malestar, fatiga y dolor de garganta, incluyeron la pérdida del olfato y gusto dentro de los síntomas para sospechar del COVID-19.

Todos los días:

SUICIDIOS EN CUARENTENA



En Europa, Asia, y América, son los continentes donde se registran decesos por suicidio todos los días.

Los suicidios no se detienen en donde la gente se encuentra en cuarentena. Todos los días las autoridades registran casos donde las personas determinan quitarse la vida, mediante diversos métodos que van desde la intoxicación hasta la utilización de armas de fuego, pasando por la horca y en muchos casos lanzándose de edificios.

En Europa, Asia, y América, son los continentes donde se registran decesos

por suicidio todos los días. Personas que no soportan el confinamiento, que en algunos casos originan daños severos psicológicos y psiquiátricos que los lleva a tomar fatales determinaciones.

A todo el mundo le está afectando este tema del virus de distintas maneras. Incluso profesionales del área de salud mental dieron recomendaciones para acompañar a las personas que deben cumplir la cuarentena. En este caso, paradójicamente,

un profesional psicólogo fue quien no aguantó dicha situación y decidió ponerle fin a su vida. La autoridad intervino en el caso de suicidio del hombre de 45 años de edad. Familiares del fallecido llamaron a la Policía para comunicar lo sucedido, por este motivo fue convocado personal del Ministerio Público hasta el sitio.

El fiscal explicó que «se realizó el procedimiento de rigor con el acompañamiento del médico

forense de turno quien confirmó la causa de muerte. Los familiares refieren que el hombre se dedicaba a un negocio comercial en su casa y arrastraba un cuadro de depresión a raíz de un padecimiento por dengue, que le impidió seguir trabajando. Cuando el hombre estaba recuperándose de dicho cuadro tuvo que volver a mantener cerrado su negocio por la disposición de cuarentena sanitaria. Agobiado por la situación económica habría caído

en un cuadro de depresión», explicó. La autoridad ordenó la aplicación del protocolo vigente que dispone que las personas fallecidas durante la pandemia sean enterradas sin aglomeración de personas.

Este sería el primer suicidio en relación con la cuarentena. De ahora en más se solicita a los familiares de personas que están siendo aisladas se asesoren por profesionales.

Crónica



En cuarentena:

¿POR QUÉ NO HACEMOS CASO?

Pedro Fuquen

Las cifras de la pandemia comienzan a llegar a estadísticas impresionantes, con el agravante de que cada día los contagios aumentan, causando alarma en los sistemas de salud y complicando cada vez más el manejo del tema.

La Covid-19 se extiende porque la gente sale sin ninguna protección: tapabocas, guantes, gorros y gafas.

Además de salir a realizar sus operaciones de pago de recibos en los bancos y a comprar mercado para la subsistencia, van a los parques y han comenzado a llegar a los centros comerciales.

Pero, ¿por qué no hacemos caso?, tal vez porque desde pequeños los padres, bueno, algunos, enseñaron a sus hijos a no dejarse de nadie y crecieron con la convicción de que ninguna persona, incluyendo a las autoridades, los pueden mandar.

También hay otros aspectos que confluyen, como la falta de creer en los riesgos del momento. Estamos convencidos de que eso le sucede a los demás, pero no a nosotros, hasta que nos llega.

Sin embargo, hay que considerar las necesidades de parejas que



En plena pandemia las empresas de servicios públicos no perdonan las deudas. La gente se arriesga al contagio porque esas empresas sin ninguna consideración suspenden los servicios con la complicidad del gobierno.

viven solas o personas sin compañía, que tienen que solucionar, por su cuenta, sus necesidades domésticas.

Nos parece una hazaña, lograr salir a la calle sin que ninguna autoridad nos lo impida y eso nos hace héroes. El daño es para nosotros mismos que nos contaminamos y contagiamos a los demás.

Nos hemos dejado llevar por el miedo y el pánico, entonces queremos salir, pero debemos entender que nos vamos a encontrar en la calle con personas que se han cuidado y otros que no han tenido la precaución de mantener la higiene y medidas sanitarias que exige el momento. Tenemos ejemplos muy fuertes,

los españoles, los italianos y los norteamericanos que han continuado su vida normal, sin tener en cuenta que la pandemia viaja en el aire y en las aguas a velocidades impresionantes.

¿Por qué no hacemos caso?: porque somos irresponsables, porque hacemos lo que nos da la gana, porque nos creemos invencibles, porque somos rebeldes y, algunos ignorantes, tienen una percepción propia del virus.

Algunos porque están desesperados en casa, porque no medimos las consecuencias, otros porque llevan una vida desordenada o, sencillamente, porque no medimos las consecuencias.

Mucha gente porque quiere rumba y vida social y no soporta la imposibilidad de salir a comer en restaurantes, de ir por unas copas a los bares o bailar en una discoteca.

No entendemos que la vida social es imposible por ahora, ya que no habrá cines, espectáculos, fútbol y ninguna otra actividad que implique aglomeraciones de personas.

Los conciertos no los veremos por ahora y estamos a la espera de qué hace el resto del mundo, pero lo primero que tenemos que hacer es caso y entender que las medidas constituyen el fruto de estudios científicos y médicos sobre cómo protegernos y evitar las muertes que han afectado a otros países como

consecuencia de la pandemia. No tenemos muchas alternativas. Como personas educadas, hagamos caso, quedémonos en casa para evitar el contagio acelerado que se desarrolla por la cercanía de otras personas.

Los ejemplos de algunos barrios de Bogotá, son muy duros, por qué tenemos comunidades enteras afectadas por los contagios, por la indisciplina, por las fiestas clandestinas, por las reuniones en las casas. Eso no solo afecta a los irresponsables, sino a todos los que están cerca.

Por ahora, se acaban los abrazos y los besos que se convirtieron en manifestaciones peligrosas que debemos evitar.

El general Naranjo:

UNA MISIÓN NUEVA PARA ATRAPAR A ESCOBAR



El coronel Quintero interroga a Cata, esposa de Escobar y a su hija Juana, y aunque ninguna de las dos le da información, Pablo Escobar se entera de esto, y lleno de rabia, pide la cabeza del policía.

De lunes a viernes, después de las 9 y 30 de la noche, Caracol Televisión recrea —entre la ficción y la realidad— los años de terror por el narcotráfico que vivió Colombia a finales de los ochenta y principios de los noventa.

El coronel Quintero interroga a Cata, esposa de Escobar y a su hija Juana, y aunque ninguna de las dos le da información,

Pablo Escobar se entera de esto, y lleno de rabia, pide la cabeza del policía. En cuanto al agente Jones, es un hombre que a Naranjo no le da confianza y le dice a White que sospecha de que puede ser un informante de Escobar. El liso, por su parte, le propone a Jones acabar con Naranjo involucrándose en un caso de corrupción. Poniendo este plan en marcha, Desiré dice que

está dispuesta a declarar contra Naranjo y Fonseca, a cambio de una recompensa.

Continuando con sus planes de venganza, Escobar hará explotar una bomba al paso de la caravana del coronel Quintero, pero por error termina asesinando al gobernador de Antioquia. Con información de Jones, White le avisa a Naranjo sobre la responsa-

bilidad de Fonseca en la desaparición de los dos millones de dólares que desaparecieron durante el operativo que se llevó a cabo en la hacienda Nápoles. Aunque Naranjo confía plenamente en Martínez y Fonseca, los interroga acerca del posible paradero del dinero, pero ellos niegan saber algo.

Cuando Desiré va en camino a testificar y a en-

tregar el dinero a la DEA, los sicarios de Escobar se disponen a matarla, pero el agente White los ataca primero. En ese mismo momento se encuentran escondidos Navas y Fonseca, quienes a su vez esconden a la mujer y la obligan a decir la verdad. Ella no tiene más opción que confesar que las falsas declaraciones que iba a dar eran una idea del agente Jones. Esta situación lo pone en aprietos y cuando intenta atacarlos, llega Naranjo con Andrade para salvarlos. La agente Rita llega al final del operativo y asesina a Jones porque quiere evitar poner en riesgo su puesto por culpa de un subalterno corrupto.

El candidato Dussán es asesinado en la manifestación de Soacha, sin que Naranjo pueda reaccionar ante este hecho e impedirlo. Por otra parte, El piraña les cuenta a los Abadía el plan que Escobar tiene de poner una bomba a las afueras del aeropuerto de Cali para asesinar a Velásquez con la intención de inculpar al cartel de Cali. Los Abadía deciden actuar primero para ganar puntos con el gobierno y perjudicar a Escobar. (GRS).

¿Quiere suscribirse gratis?

primiciadiario@gmail.com



3002196363





Moda:

TAPABOCAS PARA TODOS LOS GUSTOS

La vida de la humanidad cambió en el planeta. Ahora los seres humanos nos cubrimos con tapabocas de todos los materiales, estilos, colores y hasta sabores.

Pero como un todo una mayoría 99.6 está de acuerdo en protegerse con los tapabocas, mientras que una escasa minoría se declara en contra de la medida.



Para las mujeres musulmanas no fue ningún problema porque desde la antigüedad tapan su rostro.



Estrambóticos son calificados por algunos y acogidos por otros.

«En boca cerrada no entran moscas»



La autoridad selecciona el tapabocas a la moda para combinar.



Algunos tratan de presentarse como extraterrestres.



Todos tienen derecho a escoger el modelo que guste y proteja.



Soñando con la fortuna.



Combatiendo la tristeza.



Alegría permanente.



La muerte hecha mujer con su tapabocas.

Gobernador del Quindío, Roberto Jairo Jaramillo:

«ESTAMOS ABIERTOS A LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL»

El Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba anunció que dentro de las pesquisas que adelanta su organismo en el país, en desarrollo del Control Fiscal que le corresponde, la gobernación del Quindío es una de las seis, de 30 en las que se han analizado contratos, en donde no se encontraron sobrecostos.

Esta información fue entregada por el funcionario en desarrollo de la rueda de prensa conjunta llevada a cabo con el fiscal general Francisco Barbosa Delgado y el procurador general Fernando Carrillo Flórez, en donde entregaron resultados sobre las investigaciones adelantadas en el marco de la crisis generada por la COVID-19 y el manejo de los recursos públicos por parte de funcionarios con autoridad para hacerlo.

El gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas indicó que su administración sigue como tiene que ser, con las puertas abiertas para que los organismos de investigación, acusación, control, vigilancia y sanción, adelanten su labor de la mejor forma y le apoyen con sus actuaciones, en su labor de hacer un manejo probo de los dineros públicos de los ciudadanos.



Gobernador, Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas y gerente del Hospital San Juan de Dios, Rubén Darío Londoño Londoño.

Sin desconocer la gran afectación que la actual crisis generada por la COVID-19 le está generando al mundo, al país y particularmente al Quindío y sus gentes, el mandatario Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas expresó un mensaje de reconocimiento y esperanza a los quindianos, sobre los que dijo, es admirable la manera en que han asumido el compromiso que implica el confinamiento y han sido juiciosos a la hora de acatar con responsabilidad las determinaciones adoptadas.

Al destacar el comportamiento de la ciudadanía,

explicó que una muestra de ello es el número de casos que hoy tenemos de personas con coronavirus y que de estar en los primeros lugares con enfermos al inicio de la pandemia, hoy el departamento es el número 17 del país en infectados, con 84 casos, 19 de ellos en recuperación y dos fallecidos, cifras que han causado dolor y tristeza, pero que gracias a ese comportamiento que hoy exalta, no son tan altas como se proyectaban en un principio.

Por lo anterior, llamó a que sigamos en la misma línea, asumiendo con el mayor cuidado y aca-

tamiento los lineamientos de las autoridades y adecuando con mayor responsabilidad las medidas de desescalamiento gradual que se proyectan, para ir superando el aislamiento social obligatorio que hasta hoy se ha impuesto desde el gobierno nacional.

Un total de 600 kits de bioseguridad compuestos por batas, polainas y gorras, además de 4 mil tapabocas fueron entregados hoy al personal médico del hospital San Juan de Dios en Armenia, como parte del trabajo que vienen realizando los empresarios y el sector privado del Quindío,

en este caso desde Industrias Printex SAS.

El gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, resaltó la solidaridad y compromiso de los quindianos que día a día se vinculan en esta labor de dotar la red pública hospitalaria para hacerle frente a la emergencia generada por la COVID-19. «Estamos dotando de mono trajes al personal del hospital, ayer nos llegó un ecógrafo de última tecnología, no queremos tiendas de campaña, no queremos hospitales de guerra, queremos fortalecer la red hospitalaria del departamento, tenemos ya las camas y estamos esperando los respiradores» indicó el mandatario que se mostró optimista frente a la gestión que se viene haciendo de cara a la emergencia sanitaria.

El aporte de Printex, se suma esta semana al del grupo Bolívar y a las acciones de Quindío Competitivo, que a través de la fundación Abrazar logran materializar los esfuerzos de los corazones bondadosos.

El gerente del San Juan de Dios, Rubén Darío Londoño Londoño, también agradeció el aporte que se hace hoy al hospital, uno de los mejor preparados para enfrentar la pandemia garantizando el bienestar del personal que allí labora.

En Cundinamarca:

GERENTES QUE ENFRENTAN AL CORONAVIRUS



Los gerente en los 36 hospitales que conforman la red de salud pública departamental, fue dado a conocer el listado con los nombres de los seleccionados.

Producto de un exigente proceso de evaluación de la capacidad técnica y profesional, así como de revisión y análisis de las hojas de vida de los candidatos a los cargos de gerente en los 36 hospitales que conforman la red de salud pública departamental, fue dado a conocer el listado con los nombres de los seleccionados.

«Estamos haciendo un enorme esfuerzo por fortalecer nuestra red pública de salud y ese esfuerzo no se puede quedar en la infraestructura y los equipos, los cuales son muy importantes, pero serán siempre insuficientes si no garantizamos que quienes los admi-

ENTIDAD	MUNICIPIO	NOMBRES
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	ANOLAIMA	JOHANNA MAXILY CAICEDO VASQUEZ
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	ARBELAEZ	RIGOBERTO OSUNA GARCIA
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	CAQUEZA	GUILLERMO LEONARDO SANCHEZ BALLESTEROS
ESE HOSPITAL HABACUC CALDERON	CARMEN DE CARUPA	ADRIANA CAROLINA CONDE RODRIGUEZ
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	CHIA	NATALIA SOFIA OJEDA ORTIZ
ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	CHOCONTA	ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	EL COLEGIO	LAURA MARCELA LONDOÑO RODRIGUEZ
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	FACATATIVA	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	FOMEQUE	NABUCODONOSOR CAMPOS LINDARTE
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	FUNZA	ROSEMBERG RINCON RUA
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	FUSAGASUGA	ANDRES MAURICIO GONZALEZ CAYCEDO
ESE SAN FRANCISCO	GACHETA	LEIDY ALEXANDRA SEMA ABRIL
ESE HOSPITAL SAN JOSE	GUACHETA	LUIS ALFREDO NIÑO BENITEZ
ESE HOSPITAL SAN JOSE	GUADUAS	SANDRA BIBIANA IONNA PLATA GARCIA
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	GUATAVITA	ELIZABETH PARDO SANCHEZ
ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	LA MESA	JAIR ROINALDO BENAVIDES BARTELS
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE	LA PALMA	JAIBLEIDY MAGALY RAMIREZ GUTIERREZ
ESE HOSPITAL DE LA VEGA	LA VEGA	VIVIANA MARCELA CLAVIJO
E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	MADRID	OSCAR LEONARDO MARTINEZ PARRA
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE MEDINA	MEDINA	LINA YINNETH VEGA HIDALGO
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	NEMOCON	NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	PACHO	JORGE ANDRES LOPEZ QUINTERO
ESE HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO	PUERTO SALGAR	CARLOS FERNANDO GONZALEZ PRADA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA		EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	SAN JUAN DE RIO SECO	MIGUEL ANGEL LOZANO VERA
E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	SASAIMA	MISAEEL ANTONIO GIL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	SESQUILE	ASTRID YUBELI RODRIGUEZ PRIETO
E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	SOACHA	ALEXANDRA GONZALEZ MORENO
ESE HOSPITAL DIVINO SALVADOR	SOPO	GLADYS MARCELA ULLOA VALENCIA
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	TABIO	ISABEL ROCIO GARZON FORERO
ESE HOSPITAL SANTA ROSA	TENJO	JORGE FRANCISCO SANCHEZ CAICEDO
E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR	TOCAIMA	FERNANDO ANIBAL PEÑA DIAZ
ESE HOSPITAL EL SALVADOR	UBATE	AIXA JOVANA CIFUENTES BELTRAN
E.S.E. HOSPITAL SANTA BARBARA	VERGARA	CARLOS ANDRES PRADA ALVAREZ
ESE HOSPITAL SALAZAR	VILLETA	JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	VIOTA	NATALIA MÁRQUEZ VELÁSQUEZ

nistren sean personas idóneas y sepan sacar el mejor provecho de ellos”, señaló el Gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos, al destacar que 60% de los profesionales seleccionados son mujeres.

El cambio de gerentes se da en un momento en el que Cundinamarca adelanta un estricto trabajo de fortalecimiento de su red pública de salud con miras a garantizarles el cubrimiento y la calidad del servicio a los habitantes de sus 116 municipios y en el que, adicionalmente, el país afronta el que quizá sea el momento más crítico que haya vivido el sistema de salud en toda su historia por cuenta de la pandemia que ha ocasionado la COVID-19.

Mitos y verdades:

LOS PERROS DE PROTECCIÓN

Juan Pablo Morales
Intrepid Mali

En tiempos y ciudades donde la inseguridad es un factor cotidiano, muchas familias y personas optan por integrar a su vida un perro de protección personal.

Estos caninos que han sido seleccionados y entrenados profesionalmente conviven en ambientes familiares, pero están preparados para reaccionar ante diferentes situaciones de peligro. Para lograr esto se necesita en equilibrio perfecto entre la sociabilidad, el carácter y temperamento ante situaciones intimidantes.

Esta moderación se alcanza únicamente cuando se combina la personalidad idónea del ejemplar con un trabajo de socialización y adiestramiento avanzado.

El objetivo se cumple mediante un proceso que empieza por la selección genética, que incluye un proceso de socialización temprana, un trabajo de desarrollo de fortaleza mental y carácter durante su edad adolescente y culmina con un adiestramiento avanzado en obediencia, control y agresión.

Para recorrer estas fases transcurre un tiempo promedio de 30 meses en el cual es importante que el ejemplar haya cumplido su ciclo de madurez y cuente con un comportamiento y habilidad mental de un perro adulto. Una vez entrenado el perro de protección,



El perro de protección presenta una opción de gran versatilidad y seguridad a la hora de pensar en protección para la familia, pero de escoger esta opción, es importante asesorarse de empresas que cuenten con el equipo profesional y el conocimiento adecuado para brindar calidad y confianza.

ya se puede contar con su apoyo en situaciones específicas de la vida de su propietario. Las más comunes en las que encontramos a estos perros son: Como elementos de alarma o disuasión; En el robo en la casa, el carro o un local; Una situación de atraco en la calle, el carro o un cajero automático; y/o Situaciones de secuestro o peligro de vida.

Esta función que cumplen estos perros de trabajo son labores de alta exigencia las cuales están rodeadas de algunos mitos o verdades que se deben aclarar.

UN PERRO DE PROTECCIÓN PERSONAL NO ES UNA MASCOTA

El perro de protección personal tiene un entre-

namiento basado en disciplina y orden en su cotidianidad. Estos perros por ejemplo están entrenados para no recibir comida de extraños y evitar que sean envenenados por un ladrón o agresor. Para lograr esto, el perro entiende que el momento, la ubicación y la persona que los alimenta siempre es la misma. Si tratamos al perro como mascota y permitimos que amigos, familiares o los niños los alimenten, el resultado es una adaptación contraria a su entrenamiento y seguramente fallaran el día más necesitado.

Otro ejemplo es el perro entrenado para cuidar el perímetro o el jardín de la casa, pero si lo acostumbramos a dormir cómoda y tranquilamente adentro,

con el tiempo perderá su entrenamiento para estar atento durante la noche. En sí, brindar algunas comodidades y afectos típicos que brindamos a nuestras mascotas puede causar un efecto negativo en el entrenamiento, y hacer que el perro falle a sus labores.

Por otro lado, para aquellas personas que esperan de su mascota una reacción como perro de protección, fallan a la premisa más básica que la conducta deseada se logra mediante la positividad y repetición de tal, y es entonces cuando esperar que el perro reaccione de cierta manera deseada por instinto de protección, sin necesidad del entrenamiento avanzado, genera un gran peligro para el

propietario, el perro y la sociedad en general, ya que no se sabe ni se controla la reacción del perro y se deja una situación de grave peligro al azar.

UN PERRO DE PROTECCIÓN PERSONAL NO ES UN PERRO AGRESIVO

noción de que el perro de protección debe ser el más agresivo es uno de los errores mas comunes y graves al momento de seleccionar el perro de protección. La característica más importante para desarrollar de manera responsable el instinto de agresión de un perro, es su estabilidad mental y capacidad cognitiva cuando se encuentra en estado de agresión.

Un perro alfa de mucha agresión se convierte en un perro difícil o imposible de controlar en una situación de peligro. Si tenemos un arma como esta, lo primero que debe existir es control y este control se pierde cuando el nivel de excitación en estado de agresión es muy alto. Independiente de la raza de perro que busquemos la prioridad es un perro de temperamento estable que tenga un balance entre sus instintos y de esa forma nos permita conocer, controlar y predecir todas sus reacciones.



Es correcto que un perro de alto rendimiento en deportes de mordida posiblemente se pueda entrenar como perro de protección, pero no sin antes realizar un entrenamiento de adaptación a situaciones reales y cotidianas.

UN PERRO DE PROTECCIÓN ES UN ARMA DE FUERZA NO LETAL

El perro de protección debidamente entrenado, tiene la funcionalidad de un arma de fuerza no letal y como tal presenta una alternativa perfecta para aquellos que desean amparo real sin necesidad de correr el riesgo de causar la muerte al momento de defenderse. Esta arma está entrenada para causar el daño necesario por medio de una sola mordida dolorosa y desgarradora que busca inmovilizar al agresor sin necesidad de causar múltiples lesiones que podrían ser consideradas como una acción de sevicia.

UN PERRO DE PROTECCIÓN NO ES UN PERRO DEPORTIVO

Existe una variedad de

deportes caninos que incluyen una sección de mordida o protección dentro de su rutina de competencia. Sin embargo, un error común es pretender que el perro titulado o practicante de estos deportes, reaccione como un perro de protección. El deporte se practica dentro de unos parámetros y con unos objetivos diferentes al entrenamiento de protección en escenarios reales, y por esto sería irrisorio e irresponsable esperar un comportamiento deportivo en una situación real.

Es correcto que un perro de alto rendimiento en deportes de mordida posiblemente se pueda entrenar como perro de

protección, pero no sin antes realizar un entrenamiento de adaptación a situaciones reales y cotidianas. Esto lleva a un perro deportivo a convertirse en candidato a perro de protección, pero no necesariamente garantiza el éxito dentro de un programa responsable de protección personal.

UN PERRO DE PROTECCIÓN NO ES UNA ADQUISICIÓN ECONÓMICA

Si busca economía dentro de las opciones de protección personal o familiar no busque un perro para esta labor. El costo de selección, crianza, equipamiento y entrenamiento entre dos o tres profesionales durante un período de 2 a

3 años, hacen de esta opción una de las más costosas del mercado. Si bien es cierto que pueda ser la herramienta perfecta para muchos, es importante entender que el perro o entrenamiento equivocado puede ser un error demasiado costoso y esta no es una decisión para tomar a la ligera o buscando economía.

Por eso si encuentra aquella persona que ofrece un perro de protección relativamente económico, desconfíe de ellos, porque sencillamente hay un hueco o error y lo único que no quiere es tener un arma que al momento de usarla le falle, de ser así es preferible no tenerla y buscar otro método de

seguridad para la familia. Tenga en cuenta que las empresas responsables cobran entre 7 y 40 mil dólares dependiendo del nivel de seguridad que brindan y cualquier variación por debajo o arriba de este valor debe ser cuestionado.

Finalmente, el perro de protección presenta una opción de gran versatilidad y seguridad a la hora de pensar en protección para la familia, pero de escoger esta opción, es importante asesorarse de empresas que cuenten con el equipo profesional y el conocimiento adecuado para brindar calidad y confianza.

No es casualidad que estos perros sean utilizados en los equipos de intervención SWAT más avanzados de los mejores departamentos policiales del mundo, o que las fuerzas especiales del ejército de Estados Unidos hayan usado un canino entrenado para las misiones de captura de Osama Bin Laden y Al Bagdadi.

La realidad es que las mejores fuerzas de seguridad en diferentes países confían en el entrenamiento de intervención canina para sus operaciones más importantes. Es por esto que confiar la seguridad de tu familia en un canino entrenado es claramente una de las mejores decisiones.



¡Denuncie a los corruptos!

PRIMICIA DIARIO

primiciadiario@gmail.com

3002196363

ALTA TENSIÓN

Desde la esquina

INTELIGENCIA DEL CONGRESO

La Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia del Congreso de la cual hacen parte 8 senadores es decir el 50 por ciento de los partidos que alcanzaron escaño, no ha podido adelantar su trabajo como consecuencia de la falta de elementos y sobre todo de «inteligencia».

Este es el momento que la «pomposa» Comisión no ha recibido la documentación de los perfilamientos, chuzadas y otras actividades que se han visto cuestionadas las autoridades. Alguien me decía que si ese era el nivel de inteligencia de los congresistas de esa unidad legislativa, como será el nivel de los que nos hacen parte de la misma.

OTRA VEZ SAYCO

Desde hace años, por las exageradas tarifas de los derechos, los radios y televisores de buses, busetas, taxis, cigarrerías, tiendas de la esquina fueron eliminados. Pasajeros no podrán escuchar música ni ver películas porque, según anunciaron los transportadores, se hizo imposible el desmesurado cobro de la Sociedad de Autores y Compositores, Sayco.

En un ambicioso plan, Sayco lanzó a la calle a decenas de «chepitos» —personajes vestidos de negro, con palillo en la boca y uña larga del meñique—para que cobraran los derechos en cuanto lugar escucharan música o algún grupo estuviera viendo una película.

A puntos de venta de tinto de las calles, tienditas de barrio, supermercados, salones comunales y se atrevieron a cobrar Derechos de Autor por cantar los Salmos y oraciones gregorianas de uso popular en Templos y casas de culto.

ALTO AL FUEGO

Seis congresistas e Indepaz, exigieron un alto al fuego en el departamento del Cauca. Denunciaron que durante la pandemia se han presentado 37 muertes violentas, incluyendo masacres. «En el departamento del Cauca se vive una de las más peligrosas situaciones que existen hoy en el país para las personas que ejercen liderazgos comunitarios, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y campesinas», sostienen los firmantes de una carta dirigida al presidente Duque. La comunicación está firmada por los congresistas: Los congresistas que firman la misiva son: Temístocles Ortega, Iván Cepeda, Antonio Sanguino, Aída Avella y Feliciano Valencia, además de Camilo González, como director de Indepaz.



LOS ESPECTÁCULOS

Al organizar un espectáculo, concierto, bazar, fiesta, convite o cualquier tipo de reunión musical donde se cobre por el ingreso, Sayco cobra el 10 por ciento por concepto de los famosos derechos de autor. Si el aforo es de mil personas, se quedan con el ingreso de 100 personas. «Lo grave —comentaba un empresario— es que ellos recaudan por anticipado y a veces sólo van 300 personas, pero ellos no devuelven nada». «Tienen el descaro —agregaba el organizador de eventos— que sólo estipulan que se deben entregar el 5 o 10 por ciento de pases de cortesía. Es decir, se convierten en socios». «Ellos legislan y no hay una sola autoridad que los vigile», agrega. «No hay dónde quejarse por los desmanes que cometen».

LAS OFICINAS RECAUDADORAS

El negocio está en el montaje de oficinas de cobro de los derechos. Son abogados, exdirectivos de Sayco que han montado complejos sistemas para el cobro. Estas empresas van de calle en calle, oyendo, husmeando y entregando los recibos de paz y salvos. Por este oficio le cobran a la Sociedad un altísimo porcentaje. Se conoce de un ex gerente que incluso maneja sus cuentas personales en el exterior. Existe también un destacado compositor vallenato que a punta de «madrado limpio» grita a quien le haga un reclamo o le haga una observación. Al estilo siciliano el letrista amenaza a quien le llame la atención.

CENSURA A LAS CRÍTICAS

Quienes se han atrevido a criticar las actuaciones y los malos manejos administrativos han sido expulsados de Sayco si son compositores. Caso como los de Víctor Gutiérrez, Rafael Ricardo y Félix Carrillo Hinojosa son bien conocidos por preguntar sobre cómo se manejan las pesadas arcas de la Sociedad. Con epítetos rastreros, tanto directivos como abogados, se refieren a los maestros que les han criticado o a periodistas que les han hecho observaciones. En estos días un comunicador le preguntó al abogado de Sayco sobre cuál es la actitud de la entidad en estos momentos de pandemia con los maestros que no tienen mayores ayudas, a lo cual le contestó que Sayco no es una beneficencia.

OTRO ESCÁNDALO

Los jugadores de fútbol colombianos por buenos son contratados en Argentina, pero más temprano que tarde son protagonistas de escándalos, por no tener las suficientes bases para afrontar la fama y el dinero. Ahora el nuevo escándalo que protagonizado por el goleador Dayro Moreno, quien presta sus servicios al equipo, Talleres de Córdoba en Argentina.

Según el reporte de la policía argentina el vehículo en que se transporta el deportista su compañera y el representante deportivo chocó con una moto donde conducía una joven de 23 años, quien sufrió traumatismos leves de tobillo. Medios de comunicación de ese país aseguran que en el carro del futbolista había bebidas alcohólicas.

Además del accidente lo grave fue que Moreno y sus compañeros en el vehículo tendrán que responder ante la justicia por violar el aislamiento obligatorio por coronavirus. Testigos aseguran que cuando ocurrió el accidente Dayro Moreno abandonó el lugar, y minutos más tarde decidió regresar.

EL LÍO DE PABLITO ARMERO

Y sin en Argentina llueve en Colombia no escampa. El ex jugador de la selección Colombia y del América de Cali Pablo Armero, podría pagar una multa superior a los 44 millones de pesos y su licencia de conducción podría ser suspendida por un periodo que oscila entre los cinco y diez años, al negarse practicar una prueba de la alcoholemia después de pasarse un semáforo en rojo y ser requerido por la policía. Pablo Armero ha sido quizá el jugador con mayor carisma de la Selección Colombia. Su fútbol transmitió alegría contagiante, daba gusto verle jugar y en más de una ocasión puso a bailar a todos los colombianos.



INTERNET

Esta semana, una de esas oficinas envió un comunicado a los portales de internet, a los cantantes novatos, a las orquestas y a todo aquel que quisiera ofrecer un concierto a través de las redes sociales para que les cancele los derechos de autor. Fue también una forma para evitar que se promocionen nuevas canciones, nuevos talentos de voz o de composición. Resultó tan descarada la situación que un meme se hizo viral en minutos. Decía: «Me están sonando las tripas, tengo miedo que vengan los de Sayco a cobrarme». Lo grave de todo: no hay una entidad que los controle ni los vigile.

TERRORISTAS

La Fiscalía General de Venezuela le solicitó al Tribunal Supremo de Justicia (TJS) declarar al partido Voluntad Popular, que orientan Leopoldo López y Juan Guaidó como organización criminal y por tanto disolverlo. El ente de control sostuvo que se trata de una organización criminal con fines terroristas y consecuentemente sea disuelta en razón de lo establecido en la Ley de Partidos Políticos. Hasta el momento no se han pronunciado los opositores.

PERDONADO

«Lo perdono para curarme, para avanzar y poder vivir en paz, pero no lo perdonaría para volver ni para comenzar otra historia», así se pronunció Daniela Cortés la excompañera del futbolista colombiano Sebastián Villa, quien después de ser agredida física y verbal le entabló una denuncia por extorsión, la cual fue desechada por la autoridad argentina donde se juzga el caso. Daniela espera que se pueda saber la verdad, «Sebastián tiene que decir la verdad, por el bien de todos». Ella lo que más le dolió fue que Villa, se metiera con su familia. Villa, que no se le permite la salida de Argentina, en caso de ser hallado culpable podría recibir una condena de prisión hasta por 10 años y terminaría su carrera deportiva cuando fue valorado por 30 millones de dólares.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Sin ningún miramiento y con tarifas que ellos imponen, obligan a canales de televisión, programas musicales, estaciones de radio comercial y comunitaria a cancelar los famosos Derechos de Autor. Decenas de estaciones comunitarias debieron entregar sus licencias al Ministerio de las Tecnologías, porque no tenían fondos para cancelar los altos derechos que exige Sayco. Programas musicales de televisión desistieron de hacer promoción a los cantantes, grupos y orquestas, porque los presupuestos no cuadraban por las exigencias de Sayco.

«Amigo de qué»:

ORLANDO CONTRERAS



Jaime Rico Salazar

Su nombre verdadero era Orlando González Soto y nació en Palma Soriano (Cuba) el 22 de mayo de 1926. En su juventud inició su vida musical formando parte del trío de Arty Valdez.

Entre 1952 al 56 trabajó al mismo tiempo como cantante en varias orquestas: en el Conjunto Casino de Roberto Espí, en la Super Orquesta Gigante del pianista Neno González, que le dio la oportunidad de destacarse (1948) como solista en el campo profesional. Con este grupo grabó

un L.P. que tuvo mucho éxito. Y también en Radio Progreso, alternando con la Sonora Matancera, aun cuando nunca llegó a grabar con esta orquesta.

En 1961 el empresario Antonio Machado propietario del sello Maype lo contrató como solista y grabó su primer disco sencillo con los boleros «Por un puñado de oro» del compositor mexicano Carlos Gómez Barrera y «Mi corazonada». El primero fue un suceso. Al año siguiente grabó el L.P. Este es Orlando Contreras. En este disco impuso en tiempo de bolero, el tango «En un beso la vida» de Carlos Di Sarli que le dio su

segundo triunfo. Pero indudablemente su mayor satisfacción en el disco la tuvo con los boleros «Amigo de qué», (Arty Valdez) que grabó con la Orquesta Kubaney y luego en 1987 con Fruko y Los Tesos en Colombia; «Un amigo mío» y «En el juego de la vida». Alternó durante algún tiempo con Benny Moré, Fernando Álvarez y Orlando Vallejo las noches del centro nocturno Ali Bar de La Habana, hasta que una noche de septiembre de 1965, con varios amigos desesperados salieron de Cuba en un bote con destino a Miami. Entre 1966 al 70 estuvo cantando en un trasatlántico portugués, recorriendo gran parte del mundo.

En el sello Kubaney grabó varios álbumes que tuvieron excelente venta: La Voz del Momento, Lo mejor de Orlando Contreras y la empresa Velvet le editó Boleros, ritmo y romance con Orlando Contreras. Sus mayores éxitos están en el sello Teca: el álbum Orlando Contreras «Esta es tu canción» con el que obtuvo el Disco de Oro en 1972.

Recorrió todos los países latinoamericanos y las plazas hispanas de los Estados Unidos y también España y pasaba una parte del año en Miami y otra en Medellín, Colombia. Su voz que se mantuvo muy bien hasta sus últimos días, se apa-

gó para siempre en esta última ciudad, el 9 de febrero de 1994. Un cáncer pulmonar lo llevó a la eternidad. Una anécdota. Estando yo en Medellín quise conocerlo y entrevistarle. Me conseguí su dirección y fui a buscarlo. Me atendió la empleada del servicio. Le expliqué que quería conocerlo y entrevistarle. La empleada fue y volvió y me dice que ella me podía dar los datos que necesitaba. No me quiso recibir. Y yo quede muy frustrado. Orlando falleció a la semana siguiente. Ya estaba muy delicado cuando fui y por supuesto era imposible la entrevista. Y entendí entonces la razón de su negativa...



ISSN: 2323-0606

Víctor Hugo Lucero Montenegro
Director
Miembro del Círculo de Periodistas de Bogotá CPB

Javier Sánchez
Jefe de Redacción

Catherine Rodríguez Duque
Coordinadora de editores

Raúl Arturo Gutiérrez
Editor de Opinión

Felipe Gómez
Editor Nacional

Carlos Osorio
Editor Internacional

Pedro Fuquen
Editor Económico y de Turismo.

Rafael Camargo
Editor Bogotá
Miembro del Colegio Nacional de Periodistas

Carlos Osorio
Editor Internacional

Freddy León Cuellar
Editor Pacífico
Miembro del Círculo de Periodistas de Cali

Alejandro Arias
Editor Atlántico

Luis Eduardo Romero
Editor Cundinamarca

Juan Romero
Editor Espectáculos

Armando Martí
editor cultural

Armando Meléndez
Editor Redes Sociales

Corresponsales:

Omar Sánchez

Luis Guillermo Vega
Estados Unidos

Lázaro David Najarro Pujol
Cuba.

Ignacio Martínez
Paraguay

Carlos Andrés Lucero Carmona
Europa

Mónica Lucero
Australia

Fotógrafos
Carlos Vásquez
Rodrigo Dueñas
Juan Francisco Zuleta.
Olmedo Feria

Andrés Felipe Ballesteros
Diseño y diagramación

William Fonseca
Gerente

primiciadiario@gmail.com
teléfono 3002196363
Bogotá - Colombia - Sur América

Teletrabajo



PERDIMOS LA CREDIBILIDAD

Triste es reconocer que el país perdió en todo, y en todos, la credibilidad como consecuencia de los múltiples engaños por parte de la dirigencia en todos los sectores: político, económico, gubernamental, judicial y social.

El propio Estado se ha encargado de incrementar la desconfianza a través de sus actuaciones. No se cumple con las leyes y normas, pero sí exige que los gobernados cumplan estrictamente con ellas.

El Gobierno ha realizado compromisos con diversos sectores que se han visto en la obligación de llamar la atención mediante la realización de protestas. Estos compromisos son incumplidos y violados, como es costumbre, por el Gobierno de turno, lo cual ha generado incredulidad y desconfianza.

El poder económico, basado en el sistema financiero a través del engaño, ha logrado enriquecerse con la miseria de la gente humilde de Colombia. Los engaños y las estafas que ha logrado realizar, para obtener billonarias

ganancias, son respaldados por la Administración gubernamental de turno, que se ha beneficiado con los aportes económicos para hacer elegir a sus escogidos.

Los «políticos», o, mejor, los negociantes de la política, que en cada elección buscan el repertorio necesario para engañar al elector o simplemente exigir a través de la extorsión o de la entrega de dádivas, para que depositen el voto que les permita perpetuarse para apoderarse de los recursos públicos, como lo han hecho durante muchos años, son los principales causantes de la hecatombe social.

Algunos de estos señores, cuya «profesión» es una combinación entre la delincuencia, la mentira, el chantaje y la extorsión, han llegado a los extremos de «vender su alma» al diablo, según se desprende de la actividad judicial, que ha logrado llevar a la cárcel a una mínima parte de esa detestable especie.

Grave es que la propia justicia, una de las últimas esperanzas de las gentes de bien, también

se haya puesto al servicio de los poderosos y en contra de las personas trabajadoras y humildes de Colombia.

Las cárceles, en su mayoría, albergan a gente inocente cuyo único pecado puede haber sido no tener vínculos con algunos despachos, mientras que la delincuencia de cuello blanco mantiene estrechos vínculos con algunos despachos corruptos del poder judicial.

Así podríamos quedarnos enumerando los múltiples casos de injusticia, pero desafortunadamente el país fue llevado a vivir una cultura mafiosa que impera en todos los sectores de la sociedad, con excepción de una mínima parte que todavía es correcta y honesta.

Colombia ha perdido la credibilidad en todo y en todos. Hay que buscar entre todos abolir la costumbre mafiosa, para buscar que el país transite por los caminos de paz, progreso y desarrollo.

Columnista

¿VIENTOS DE GUERRA?

Carlos Alberto Leal Niño
Presidente de la Junta Directiva de Acipet

El contexto geoestratégico mundial ha venido presentando pujas recientes entre las grandes potencias como USA, Rusia y China, en donde la Comunidad Económica Europea y el resto del mundo estamos siendo testigos de primera línea, y sobre todo directos afectados por las consecuencias de las acciones tomadas.

A las ya conocidas restricciones arancelarias de USA a China y del veto a Huawei, en un intento por controlar la influencia del país asiático en la economía y comunicaciones del país del norte, se suman acciones de USA al retirarse el año pasado del Acuerdo de París, por considerar que sus integrantes no estaban cumpliendo lo pactado, y el anuncio de re-

tirada del Tratado de Cielos Abiertos, que 23 naciones han suscrito para el control de armas aéreas, en donde acusa a Rusia de ocultar información sobre su arsenal.

Daría la impresión de que el gobierno republicano de Trump estuviera adoptando políticas de aislamiento y proteccionismo, en contra de la apertura total que gobiernos demócratas como los de Clinton y Obama incentivaron durante sus periodos presidenciales.

Y es que en su afán de mantener el control mundial que siente amenazado, USA tiene otros temas no menos importantes que resolver, como la crisis de precios del petróleo que pone en riesgo su gran potencial de producción de hidrocarburos no convencionales, que hoy lo posicionan como el primer productor de petróleo a nivel global.

Pero también a nivel regional, otras escaramuzas se vienen dan-

do; en plena pandemia Venezuela sufre una fuerte escasez de gasolina, debido al pésimo estado de sus gigantes refinerías, la cuales, por su mala operación a mano de personal inexperto del régimen, han caído en condiciones de producción mínima, por lo cual el régimen de Maduro ha recurrido a la ayuda de Irán, que ha enviado cinco buques cargados con 1,5 millones de barriles de combustible evaluados en US\$45,5 millones.

A los ojos de USA esto es inaceptable, dadas las medidas que unilateralmente ha lanzado en contra del régimen, que incluyen sanciones a empresas y países que trancan con el gobierno, en un intento por agravar sus flacas finanzas y generar una crisis tal, que signifique su derrocamiento y el de su proyecto bolivariano tan incómodo a todos los intereses de la región, por lo que significan alianzas con países como Rusia, China e Irán. De la presión estadounidense han sido directamente

afectadas empresas como la americana Chevron, la rusa Rosneft, la italiana Eni, la española Repsol y hasta DirecTV, a las cuales bajo una amistosa advertencia se les ha recomendado cesar toda relación con el gobierno Maduro. Detrás de ellas, una cantidad de compañías de bienes y servicios adscritas a la sombra de USA han empezado a desfilarse, poniendo fin a su operación en el país, a lo cual se suma ahora la crisis de los tanqueros iraníes.

Todos estos eventos encaminados a defender posiciones estratégicas, que aseguren acceso a los recursos claves como los hidrocarburos y mantener la hegemonía mundial con la moneda del dólar americano, como elemento transaccional universal por parte de los Estados Unidos, y la fuerte posición de sus contradictores que han ganado mucho terreno las dos últimas décadas, vaticinan vientos de confrontación que por el bien de la humanidad ojalá la pandemia pudiera aminorar. (GRS).

EL LÍO DE PABLITO ARMERO

TAPABOCAS PARA TODOS LOS GUSTOS



PRIMICIA

DIARIO

MARTES
26

AÑO 4 - EDICIÓN 844 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA MAYO DE 2020

En Antioquia:

PRESUNTO FALSO POSITIVO



La Séptima División del Ejército, aclararon que las tropas que se vieron involucradas en la muerte del campesino Arnoldo Sánchez en Anorí, Antioquia, no están bajo el mando del general Juan Carlos Ramírez, comandante de la Séptima División. «En desarrollo de operaciones militares y policiales en el Nordeste antioqueño, pierde la vida una persona en hechos que son materia de investigación por parte de la Fiscalía General de la Nación», informó la Séptima División del Ejército.

En Bogotá:

**CUESTIONAN
CÁMARAS
«SALVAVIDAS»**



En Cundinamarca:

**GERENTES QUE
ENFRENTAN AL
CORONAVIRUS**



WWW.PRIMICIADIARIO.COM